



TMP/AMG/CRO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA COFINANCIACIÓN Y APOYO A LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL APOYO A LOS PROCESOS Y LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE LAS PYMES (BOP DE 28 DE JULIO DE 2021).

De conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 201, de 21 de Octubre de 2008, que rigen la Convocatoria Pública de ayudas en régimen de Concurrencia competitiva para la cofinanciación y apoyo a la ejecución de proyectos en el marco del Apoyo a los procesos y la expansión Internacional de las Pymes, destinada a Corporaciones de derecho público, del ejercicio 2021, publicada el 28 de Julio de 2021, y a la vista del expediente y del Acta de la comisión de valoración de las solicitudes presentadas, reunida el día 13 de Septiembre de 2021, se formula la siguiente propuesta de **Resolución Provisional**, concediéndose un plazo de 10 días para presentar alegaciones y/o Aceptación **de la Ayuda propuesta en la Resolución Provisional**.

La valoración de las solicitudes presentadas según establece la Base octava de esta convocatoria se ha ajustado a los siguientes **criterios**:

ACTUACIONES	Nº de Misiones comerciales directas, Participación Agrupada en Ferias y visitas a ferias	más de 12	3
		6 a 12	2
		hasta 5	1
	Nº de Misiones inversas	más de 5	3
		3 a 5	2
		hasta 2	1
BENEFICIARIOS	Nº de empresas participantes en Misiones comerciales directas, Participación Agrupada en Ferias y visitas a ferias	más de 60	3
		26 a 60	2
		hasta 25	1
	Nº de empresas participantes en Misiones inversas	más de 25	3
		de 11 a 25	2
		hasta 10	1
	Nº de Empresas Asesoradas	más de 60	3
		26 a 60	2
		hasta 25	1
SENSIBILIZACIÓN	Actuaciones de sensibilización e información formación y talleres	más de 7	3
		4 a 7	2

		hasta 3	1
ÁMBITO	Entidades locales en las que se realizan actuaciones	más de 15	3
		8 a 15	2
		hasta 7	1
EXPERIENCIA	Nº de proyectos enmarcados en el mismo programa ejecutados desde 2014	más de 5	3
		3 a 5	2
		hasta 2	1
% DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA EN RELACIÓN A LOS INDICADORES PREVISTOS	Nº Beneficiarios totales atendidos	11%-15 %	10
		6%-10 %	5
		1%-5%	3

Los criterios de valoración de las solicitudes se han establecido de manera objetiva y medible en las subvenciones descritas en la presente convocatoria, estableciéndose una puntuación máxima por solicitud de 34 puntos. La calificación definitiva resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas.

La convocatoria consiste en la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, por un importe máximo de **CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (160.617,87 euros)**, para la financiación de proyectos en el marco del apoyo a los procesos y a la expansión internacional de las PYMES en la provincia de Cádiz, **con cargo a la aplicación presupuestaria 06 241AN 48400, Proyecto de Gastos 2021/5/PIP/1/1 y nº de documento de RC 220210001907 de fecha 26 mayo de 2021.**

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

En base a lo anteriormente expuesto, Se propone

PRIMERO.- Conceder a la siguiente relación de solicitantes las ayudas por el orden de puntuación obtenida conforme al Informe de la Comisión de Valoración, del día 13 de Septiembre de 2021:

Entidades solicitantes	CIF	puntuación obtenida	Ayuda solicitada	Ayuda propuesta a conceder
Cámara de Comercio, Industria, servicios y Navegación de Cádiz	Q1173001G	14	41.216,52 €	41.216,52 €
Cámara de Comercio, Industria, servicios y Navegación de Jerez de la Frontera	Q1173005H	11	18.132,37 €	18.132,37 €
			59.348,89 €	59.348,89 €



Desglose de los importes de las Ayudas a conceder por actividades a realizar.

Entidades solicitantes	CIF	Ayuda propuesta a conceder	Actividades a realizar	Importe desglosado de la ayuda por proyectos
Cámara de Comercio, Industria, servicios y Navegación de Cádiz	Q1173001G	41.216,52 €	Programa Expande	2.270,00 €
			P.INT-ECOMM (internacionalización a través de ECOMMERCE)	2.399,00 €
			P. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	3.199,00 €
			Programa PIP	33.348,52 €
Cámara de Comercio, Industria, servicios y Navegación de Jerez de la Frontera	Q1173005H	18.132,37 €	Programa PIP	18.132,37 €
		59.348,89 €		

SEGUNDO.- El importe total a conceder en esta convocatoria será de 59.348,89 €, **con cargo a la aplicación presupuestaria 06 241AN 48400, Proyecto de Gastos 2021/5/PIP/1/1 y nº de documento de RC 220210001907 de fecha 26 mayo de 2021.**

TERCERO.- En caso de aceptación o de renuncia de las ayudas, Las entidades beneficiarias deberán presentar escrito en un plazo de diez días improrrogables a contar desde el siguiente a la publicación de esta propuesta provisional.

Los escritos de aceptación o de renuncia se encuentran en la página web del IEDT www.iedtcadiz.es para su descarga.

CUARTO.-Proceder a la publicación de esta resolución provisional en la Página WEB www.dipucadiz.es/iedt y en el tablón de anuncios del mismo, sito en la calle Jacinto nº 4, 11007, Cádiz, en los términos del art. 45 LPACAP.